

Documento de Posición Institucional ¹

Clave del Fondo:	I006	Denominación del Fondo:	Fondo de Aportaciones Múltiples- Asistencia Social	
Entidad Federativa	Durango			
Nombre del Responsable de la Unidad	Lic. Julio César Ortiz Gómez			
Tipo de Evaluación	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social			
Año de la Evaluación	2018	Año del PAE de la evaluación	2018	

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

En este apartado se deberá especificar cómo las recomendaciones emitidas se atenderán, es decir, cómo se implementarán las recomendaciones factibles de realizarse.

Cuadro 1. Principales mejoras a realizar por la Entidad Federativa

Sección	Texto	Punto de vista de la Entidad Federativa	Acción de mejora a realizar por la Entidad Federativa derivada de la evaluación ²
Recomendaciones	Estatad	Respetar los CCN establecidos en la EIASA vigente evitando incluir alimentos que excedan el contenido de azúcar permitido.	Adecuar el contenido de las dotaciones de los diferentes programas alimentarios acuerdo a los establecido por la EIASA vigente, donde no excedan la cantidad máxima de azúcar permitida
Recomendaciones	Estatad	Transformar el Desayuno Escolar en su modalidad fría en desayuno caliente que garantice una alimentación nutritiva, de calidad y suficiente	Impartir orientación alimentaria a escuelas que cuenten con desayuno frío para concientizar sobre el beneficio de contar con desayuno caliente y así poder capacitar al comité de desayunos escolares en preparación de alimentos saludables
Recomendaciones	Estatad	Fortalecer el área de capacitación con personal	Aumentar el número de nutriólogos en el área de Orientación Alimentaria en el SEDIF para fortalecer los

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

^{ASM} Revisión, análisis o elementos que servirán para la definición de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a través de la elaboración del Documento de Opinión correspondiente]



	certificado en materia alimentaria	programas alimentarios para capacitar a promotores de los SMDIF en materia alimentaria.
--	------------------------------------	---

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la Entidad Federativa con respecto a: i. los resultados de la evaluación, ii. al proceso de evaluación, iii. al instrumento de evaluación, destacando las ideas más relevantes.

2.1. Comentarios específicos

Sobre los resultados de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas, considerando al menos los siguientes puntos:

- a. Indicar aspectos particulares que considere pertinente enfatizar, matizar, complementar o, en su caso, corregir o debatir, particularmente (pero no exclusivamente) acerca de los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación;

Sobre las fortalezas se ha mejorado la vinculación del SEDIF con los SMDIF que nos han permitido dar seguimiento más puntual a la calidad e inocuidad de los insumos alimentarios.

Se han fortalecido los convenios de corresponsabilidad entre el SEDIF y los SMDIF para mejorar la operación de los programas alimentarios

- b. Describir de manera general la utilidad de la evaluación para el Fondo, con énfasis en la manera que se espera que los resultados de la evaluación apoyen la mejora del Fondo, particularmente la UA del Fondo; *

La utilidad de esta evaluación nos permitirá mejorar el destino del recurso a través de una focalización más óptima de la población más vulnerable de esta esta entidad federativa.

- c. Hacer un pronunciamiento general sobre la pertinencia y factibilidad de las recomendaciones emitidas. ^{3*}

³ El pronunciamiento específico acerca de la adopción de cada una de las recomendaciones derivadas de los hallazgos de la evaluación, se realizará mediante el Documento de Opinión que establece el numeral 8 del Mecanismo para el



Las recomendaciones se hicieron en tiempo y forma así como claras y alcanzables.

2.2. Comentarios generales

Sobre el proceso de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre el papel de la dependencia coordinadora del fondo, las fuentes de información, tiempo de elaboración, así como, del instrumento de evaluación, o cualquier otro elemento que se considere importante en la evaluación del fondo. Adicionalmente La coordinación y cooperación que hubo entre el AE y la Entidad Federativa del Fondo evaluado durante el desarrollo de la evaluación. *

El instrumento de evaluación se considera completo para la evaluación del fondo, las fuentes de información fueron confiables

Calidad de la Ficha de Desempeño

a. *Claridad del lenguaje asentado en la Ficha de Desempeño; **

El lenguaje es claro y entendible

b. *Objetividad e imparcialidad plasmada en la Ficha de Desempeño; **

La información que se plasma en la ficha de desempeño es objetiva ya que contiene información efectiva del uso del recurso.

c. *Consistencia entre los diferentes argumentos, elementos y apartados que integran la Ficha de Desempeño; * Calidad general de la Ficha de Desempeño. **

Todos los elementos que contiene la ficha son los indicados ya que muestran todos los aspectos importantes para poder evaluar el destino del recurso.

3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones

El objetivo de este apartado es mostrar el avance que las entidades federativas han dado a las recomendaciones en el ámbito de sus competencias derivadas de evaluaciones en ejercicios fiscales anteriores. Para cada

seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, el cual deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes de abril inmediato posterior a la conclusión de la evaluación.

* Aspectos que deberán abordarse o responderse de manera obligatoria.

evaluación se debe señalar la recomendación, el porcentaje de avance registrado en la atención de la recomendación, así como enlistar las actividades que se han implementado para su atención. Además de mencionar los resultados y/o productos que se planea alcanzar con la implementación de la recomendación y la fecha estimada de conclusión.

Cuadro 2. Avances de las recomendaciones

Nombre Evaluación	Ejercicio de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de Avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término
Ficha de desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples 2018 - 2019	2018	Respetar los CCN establecidos en la EIASA vigente evitando incluir alimentos que excedan el contenido de azúcar permitido.		Adecuar el contenido de las dotaciones de los diferentes programas alimentarios de acuerdo a los establecidos por la EIASA vigente, donde no excedan la cantidad máxima de azúcar permitida	Proporcionar alimento con los CCN establecidos por la EIASA vigente	Abril 2020
Ficha de desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples 2018 - 2019	2018	Transformar el Desayuno Escolar en su modalidad fría en desayuno caliente que garantice una alimentación nutritiva, de calidad y suficiente		Impartir orientación alimentaria a escuelas que cuenten con desayuno frío para concientizar sobre el beneficio de contar con desayuno caliente y así poder capacitar al comité de	Realizar la transición del desayuno frío a desayuno caliente que garantice una alimentación nutritiva y de calidad	Sin fecha de término



				desayunos escolares en preparación de alimentos saludables		
Ficha de desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples 2018 - 2019	2018	Fortalecer el área de capacitación con personal certificado en materia alimentaria	50 %	Aumentar el número de nutriólogos en el área de Orientación Alimentaria en el SEDIF para fortalecer los programas alimentarios para capacitar a promotores de los SMDIF en materia alimentaria	Mayor número de promotores capacitados en materia alimentaria	Abril 2020

4. Referencia a las unidades y responsables que participan en la elaboración de la Posición Institucional.


Lic. Julio César Ortiz Gómez

Director de Atención al Desarrollo de la Comunidad

Nombre, cargo y firma del Responsable de operar el Fondo de Aportaciones Múltiples (Asistencia Social) en la Entidad Federativa.